

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 34.609.946

CONTRATO No. 1497-18

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CIUDAD PA CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar las acciones necesarias para promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas para prevenir su inactivación en el proceso, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	Para este periodo contractual se cuenta con una población asignada en diferentes estados, en un total de 60 PPR, distribuidos de la siguiente manera: activos 38 PPR, Culminados 8, en investigación por abandono del proceso de más de 6 meses 11 PPR. Se activó una PPR este mes. 1. Búsqueda de población asignada para garantizar la atención y fidelización de los mismos y de esta manera fortalecer aspectos psicosociales en la Ruta de reintegración. Se logró atender en este periodo a 20 PPR activos en Santander de Quilichao, 6 PPR de Puerto Tejada y 2 en Suarez, 2 de Buenos Aires, 3 en Villa Rica, 1 de Toribio. Total 34 PPR atendidos a la fecha. (91 % de cumplimiento con población activa a la fecha. Se atendieron a 4 culminados. 2. Se brindó atención a la población en etapa de estabilización de acuerdo al protocolo establecido de 3 atenciones presenciales, dos por celular, a dos PPR (Jhon Francisco Ipia, Yohany Hernandez).
2. Elaborar y concertar el Plan de Trabajo en el marco de la ruta de reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas de acuerdo a la normativa vigente y con fundamento en las características de éstas, sus familias, la comunidad y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran.	1. De acuerdo con la metodología establecida por la ARN, se abordaron los planes de trabajo de 32 PPR que se encuentra en ejecución teniendo en cuenta las distintas dimensiones priorizadas, identificando acciones que promuevan el alcance y goce de necesidades básicas como la formación académica, las buenas relaciones dentro del hogar como mecanismo de unión, de la misma manera la interacción directa con su entorno a través de la participación en procesos comunitarios que buscan generar un bien común. 3. Se realizó evaluación de 4 planes de trabajo en este periodo contractual por terminación del ciclo del PdT.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento e intervención) previstas en el marco de los acuerdos concertados en los planes de trabajo, para cada una de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares, propendiendo por la terminación exitosa del proceso de reintegración.	1. Se realizó el seguimiento a la intervención con las PPR con planes de trabajo en ejecución de acuerdo a lo planeado en cada uno de ellos, cada intervención se planea y buscan herramientas didácticas que faciliten la apropiación de los temas tratados y así lograr la fidelización y avance en el proceso. En este sentido en la dimensión personal y productiva, la lectura y los videos son una herramienta que facilita la apropiación y adopción de buenas prácticas. Durante este mes se realizaron dos remisiones a PPR con problemáticas asociadas al consumo de spa (Jose Alberto Gugu y Luis Armando Saa) Durante este mes de Noviembre se realizó el cierre de la estrategia espacios que busca articular la institucionalidad en relación con la búsqueda de mejores condiciones de hábitat para las PPR focalizadas en la estrategia. Se logro realizar un acercamiento con la oferta de las siguientes instituciones para la población beneficiada: * Unidad de vivienda municipal (realizo caracterización de la población para inclusion en sus programas de vivienda) * Secretaria de Fomento economico(participo y se comprometio a generar inclusion en programas de seguridad alimentaria con las PPR que aplica.) * Comité de Cafeteros (garantizo la asistencia técnica en inclusion en sus programas y las PPR se comprometieron a tramitar cedula cafetera y acercarse a la oferta)
4. Implementar las acciones necesarias para garantizar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo correspondientes, así como el avance en la ruta.	1. La PPR Jionalda Rodríguez permanece en el sistema educativo en formación en FA y en FPT la PPR Josué Camayo continúa vinculado en la formación en peluquería. Con las PPR que tiene la posibilidad de apoyo económico se ha venido trabajando el valor de la educación y la importancia en sus proyectos de vida. 2. Se logró sensibilizar a la PPR José Fernando Tegue y Jhon Francisco Ipia para que el próximo año ingresen a F.A. 3. Se logró informar a la PPR Edinson Somera y Angela Maria Campo quienes participan en las capacitaciones para acceder al beneficio de la Compañía Energética de Occidente. 4. Envío mensual de los listados censales con la información de población que carece de afiliación a régimen subsidiado o cambia su situación laboral. 5. Socialización de ofertas laborales del SENA
5. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración —SIR referente a la población asignada, - la estrategia de corresponsabilidad y las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se registró el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos establecidos con las PPR durante el mes de Octubre. 2. Se verificó el cargue de asistencias de la población asignada. 3. Actualización de información de las PPR mediante la aplicación de instrumentos de seguimiento realizados durante el mes de Noviembre se aplica el ISUN a la PPR Karen Johana Figueroa, Yulieth Toro Burgos. En los seguimientos a unidades de negocio se pudo evidenciar que las unidades van logrando mejoras a partir del sexto mes en promedio mientras logran mayor acreditación y estabilidad del negocio. 4. Se entregaron planillas de FA y FpT del mes de anterior. 5. Se realizaron cierres de FA y FpT de 3 PPR durante el mes de Noviembre. (Sexto Mina, Nelson Medina y Nelcy Chalacan.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN A LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 6S-F-26	
			FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		34.609.946	CONTRATO No. 1497-18
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CIUDAD PA CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO	

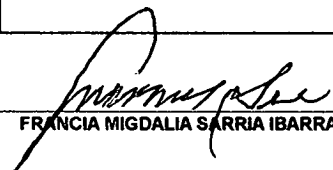
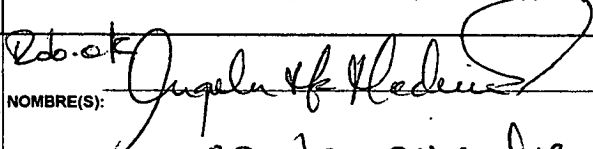
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN	
6. Propender por el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, ya sea mediante el acceso al Beneficio de Inserción económica y procesos de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, su contexto económico y la normativa vigente.	1. Con la PPR Nelson Medina se elaboró el proyecto productivo para siembra de piña oro miel acompañando en la solicitud de documentación al proveedor, se elabora ficha de plan de negocio con la documentación requerida. 2. Con la PPR Jhon Henry Flor se elabora el proyecto productivo para el montaje de una tienda en el municipio de Santander de Quilichao. 3. Se socializaron las ofertas laborales disponibles en el SENA, agencias temporales en la zona, Comfacaucá en los espacios de reunión grupal antes mencionados.
7. Aplicar los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio de quienes han sido objeto de este beneficio y la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	1. Se realizó acompañamiento a la promotora Yudi Sánchez a las unidades de negocio para el fortalecimiento desde la estrategia emprender en familia los días 14 y 15 de noviembre las PPR visitadas (Blanca Argenis López, Karen Johana Figueroa, José David Chante). Se visitó a otras PPR pendientes por proyectar (Jhon Henry Flor, Sixto Mina.) 2. Se le realizó el seguimiento ISUN a Yulieth Toro Burgos, para un restaurante, donde se pudo evidenciar el avance y mejora de su proceso actual de la PPR y su disposición personal permitiéndole mayor logro de resultados. 3. Se aplicaron los instrumentos de visita domiciliar y encuesta de productividad a 4 PPR culminados. (Orlando Ordoñez, Monica Valencia, Blanca Argenis Lopez, Maribel chocue)
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. Se realizan las actas de cierre del servicio social que se adelantaban 4 PPR con la Fundación Funesu. Se programa evento para entrega de certificados y reconocimientos a los participantes vinculados para el día viernes 07 de diciembre de 2018. 2. El jueves 8 de noviembre se realizó el taller de participación ciudadana donde asistieron 12 PPR. 3. Se realizó el cierre de la estrategia espacios, donde se realizó un ejercicio de seguimiento y recopilación de actas y evidencias de la implementación de la misma.
9. Propender por la terminación exitosa del proceso de reintegración a la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Se asesoran a PPR culminadas en diferentes áreas: Carlos Gómez y Floremy Conda respecto a empleabilidad, Yulieth Toro - Emprendimiento. 2. Se deja cerrado los beneficios de las PPR proyectadas a culminarse en el primer trimestre del año 2019.
10. Realizar gestión y seguimiento permanente Con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de la PRSE, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	1. Se mantiene constante comunicación con la Secretaría de Gobierno y Fomento para articular acciones en el territorio, además para hacer uso de la asistencia técnica a la cual tiene derecho a población del sector agropecuario de parte de esta entidad. 2. Se continua con el acompañamiento de los actores claves para el desarrollo de la estrategia de hábitat; Comité de Cafeteros, para la asesoría y vinculación de la población a los programas. 3. Se generan estrategias de articulación interinstitucional que permite lograr mayor impacto donde se logra participación de SENA, Unidad de Vivienda, Secretaría de Fomento, Comité de cafeteros) 4. Se elabora la ficha de seguimiento para el cierre de la estrategia espacios que se desarrolló el segundo semestre del año.
11. Realizar la atención a la población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación en los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	A la fecha no se cuenta con población asignada del proceso de justicia y paz. Durante este periodo contractual en el espacio de capacitación se logró conocer por parte del profesional que atiende este programa la forma de trabajo, alcances, logros y resultados. Se participo en el espacio de capacitación sobre la Justicia especial para la paz JEP, realizado el Lunes 19 de Noviembre de 2018.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se participó en las reuniones de Equipo ARN - Cauca: 1. Se participó en la Reunión de equipo programada el día 06 y 19 de Noviembre en Popayán donde se trabajaron temas relacionados con culminación, tablero de control, orientaciones desde el nivel central. 2. Se participó en el evento de culminación realizado el jueves 22 de noviembre en Popayán. El cual estuvo en el marco de un conversatorio sobre el café una oportunidad productiva, denominado "En Cauca la reconciliación tiene sabor a café. Escenario que favorece la articular instituciones y mostrar los logros de la población en la ruta de reintegración.
13. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se rindieron los siguientes informes: 1. Se remitieron a la Asesora de Ruta todas y cada una de las legalizaciones de los traslados. 2. El presente informe fue remitido a la Asesora de ruta Sandra Osorio, con el objetivo de ser revisado y así remitido a nivel central de la ARN. 3. Se realizan las solicitudes de expensas en los tiempos correspondientes al igual que la legalización de las mismas. 4. Elaboración y entrega de actas de las reuniones relacionadas en el presente informe. 5. Se informa a los enlaces de seguridad sobre cada desplazamiento reportando oportunamente las salidas. 6. Se elaboró cronograma de actividades del mes en curso.

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 34.609.946	CONTRATO No. 1497-18
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CIUDAD PA CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se realizó una Jornada de trabajo con la asesora de ruta y el PR David Trujillo para el cierre de la estrategia espacios el pasado viernes 16 de Noviembre de 2018. 2. Se realizó el cargue de actores externos para actividades de la estrategia Mambrú Puerto Tejada. 3. Se participó en la Actividad programada el día 23 de Noviembre de Integración de PA. 4. Se apoyo a la actividad de participación ciudadana programada el jueves 8 de noviembre de 2018.
15. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones relacionadas en el contrato. Fueron atendidas todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión del contrato. Se prestó con calidad y de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato. Se hizo el pago de seguridad social correspondiente al mes laborado cumpliendo con el requerimiento establecido. Se estableció la confidencialidad de toda la información relacionada con PPR y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Se cumplió con las directrices y lineamientos de seguridad, políticas y lineamientos y protección de la información.

 FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA	 NOMBRE(S): Jorgelina H. H. H. Fecha VoBo: 30 de noviembre / 2018
---	--

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>